

# Resolución de Gerencia General

N°047-2023-EPS EMAPA HUARAL S.A./GG

Huaral, 20 de abril de 2023

**VISTO:**

Informe N°203-2022-O.A.C./GG./EMAPA HUARAL de fecha 18 de noviembre de 2023, Informe N°0333-2023-OLA-GAF-EMAPA HUARAL S.A de fecha 11 de abril de 2023, Certificación de crédito presupuestario Nota N°0288 de fecha 14 de abril de 2023, Informe N°0359-2023-OLA-GAF-EMAPA HUARAL S.A de fecha 18 de abril de 2023, Informe N°197-2023-EMAPA HUARAL S.A/GAF de fecha 19 de abril de 2023, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la EPS EMAPA HUARAL S.A., tiene por objeto prestar servicios de saneamiento en el ámbito urbano y rural de las ciudades de Huaral, de conformidad con el Decreto Legislativo N°1280 que aprueba la Ley Marco de la Gestión de Prestación de Servicios de Saneamiento; y el Decreto Supremo N°019-2017-VIVIENDA, que aprueba su Reglamento; que comprenden la prestación regular de servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales para disposición final o reusó y disposición sanitaria de excretas en el ámbito de responsabilidad establecido en el respectivo contrato de explotación, aplicando políticas de desarrollo, control, operación, mantenimiento, planificación, normatividad, preparación, ejecución de obras, supervisión, asesoría técnica. La EPS EMAPA HUARAL S.A. se encuentra bajo el Régimen de Apoyo Transitorio – RAT a cargo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS, conforme a lo señalado en el Acta de Sesión N°016-2015 del 17 de diciembre de 2015, acuerdo que fue ratificado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS mediante la Resolución Ministerial N°044-2016-VIVIENDA de fecha 03 de marzo de 2016;

Que, mediante el Informe N°203-2022-O.A.C./GG./EMAPA HUARAL de fecha 18 de noviembre de 2023, el Jefe de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad solicita a la Gerencia General el servicio de laboratorio de ensayo acreditado por el NACAL para fines de caracterización del agua de todos los componentes del Sistema de Abastecimiento de EMAPA HUARAL S.A.;

Que, mediante el Informe N°0333-2023-OLA-GAF-EMAPA HUARAL S.A de fecha 11 de abril de 2023, la Jefatura de Logística y Control Patrimonial solicita a la Gerencia de Administración y Finanzas la certificación presupuestal del Servicio de determinación de Parámetros Físico Químico y Bacteriológico en Muestras de Agua del Sistema de Abastecimiento de Emapa Huaral S.A., Para Fines de Caracterización;

Que, mediante la Certificación de crédito presupuestario Nota N°0288 de fecha 14 de abril de 2023, emitido por la jefatura de Planeamiento y Presupuesto Certifica el Servicio de determinación de Parámetros Físico Químico y Bacteriológico en Muestras de Agua del Sistema de Abastecimiento de Emapa Huaral S.A., Para Fines de Caracterización;



EMAPA HUARAL S.A.  
Empresa de Agua Potable y  
Alcantarillado de Huaral



**CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO**

NOTA N° 0288

FONDO: PCC

GRUPO DS 085 EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
ENTIDAD 000 EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUARAL S.A. (500156)

MES ABRIL

FECHA DOC 14/04/2023

TIPO INFORME N° 0333-2023-OLA-GAF-EMAPA HUARAL S.A.

JUSTIFICACION PARA CERTIFICAR SERVICIO DE DETERMINACION DE PARAMETROS FISICO QUIMICO Y BACTERIOLOGICO EN MUESTRAS DE AGUA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE EMAPA HUARAL S.A. PARA FINES DE CARACTERIZACION. CON INFORME REFERENCIAL N° 203-2022-O.A.C./GG/EMAPA HUARAL S.A.

CERT	SEC. FUNC.	PROGRA MA	PROYECTO	OBRA	RUBRO	T/R	GENERICA DE GASTO	MONTO
NOTA N° 0288	0003	9002	39999999	5001176	09	1	2.3.2.7.8.1	96,947.62
<b>TOTAL S/.</b>								<b>96,947.62</b>

BASE LEGAL:

Que, mediante el Informe N°0359-2023-OLA-GAF-EMAPA HUARAL S.A de fecha 18 de abril de 2023, la Jefatura de Logística y Control Patrimonial solicita a la Gerencia de Administración y Finanzas la aprobación del Expediente de Contratación de la Adjudicación Simplificada N°002-2023-EMAPA HUARAL S.A./CS para "Servicio de determinación de Parámetros Físico Químico y Bacteriológico en Muestras de Agua del Sistema de Abastecimiento de Emapa Huaral S.A., Para Fines de Caracterización";

Que, mediante el Informe N°197-2023-EMAPA HUARAL S.A./GAF de fecha 19 de abril de 2023, la Gerencia de Administración y Finanzas solicita a la Gerencia General la aprobación del Expediente de Contratación de la Adjudicación Simplificada N°002-2023-EMAPA HUARAL S.A./CS "Servicio de determinación de Parámetros Físico Químico y Bacteriológico en Muestras de Agua del Sistema de Abastecimiento de Emapa Huaral S.A., Para Fines de Caracterización";

Que, de acuerdo a los documentos de vistos, los considerandos precedentes, resulta necesario aprobar mediante acto resolutivo la aprobación del expediente de contratación de la Adjudicación Simplificada N°002-2023-EMAPA HUARAL S.A "Servicio de determinación de Parámetros Físico Químico y Bacteriológico en Muestras de Agua del Sistema de Abastecimiento de Emapa Huaral S.A., Para Fines de Caracterización";

Con el visto del Gerente de Administración y Finanzas, Gerente de Asesoría Jurídica, Gerente de Operaciones y Mantenimiento, Jefe de la Oficina de Logística y Abastecimiento, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Jefe de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad y en uso de las facultades y atribuciones conferidas a este despacho a través del Estatuto Social de la empresa;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** – **APROBAR**, el expediente de contratación de la Adjudicación Simplificada N°002-2023-EMAPA HUARAL S.A "SERVICIO DE DETERMINACIÓN DE PARÁMETROS FÍSICO QUÍMICO Y BACTERIOLÓGICO EN MUESTRAS DE AGUA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE EMAPA HUARAL S.A., PARA FINES DE CARACTERIZACIÓN";

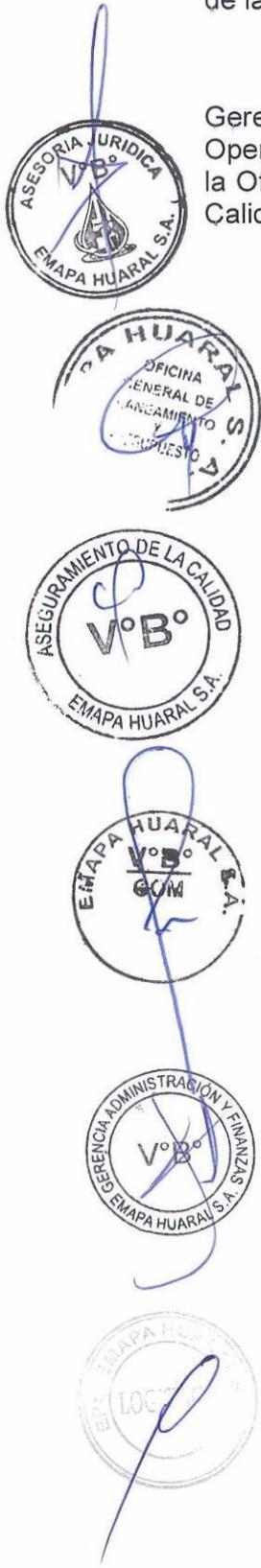


Vertical column of official stamps and signatures from various departments of EMAPA Huaral S.A., including Gerencia General, Asesoría Jurídica, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Aseguramiento de la Calidad, Gerencia de Administración y Finanzas, and EPS. EMAPA HUARAL S.A.

**ARTÍCULO 3°.** - **DISPONER** a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, proceda a publicar la presente resolución en el Portal Institucional de la EPS EMAPA HUARAL S.A. ([www.emapahuaral.com.pe](http://www.emapahuaral.com.pe)).

**ARTÍCULO 4°.** – **NOTIFICAR** el contenido de la presente resolución a la Gerente de Administración y Finanzas, Gerente de Asesoría Jurídica, Gerente de Operaciones y Mantenimiento, Jefe de la Oficina de Logística y Abastecimiento, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Jefe de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad

**Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.**



EMAPA HUARAL S.A.  
  
Mgt. Henry Hurtado Cruz  
GERENTE GENERAL

